

Declaración Pública Directorio CODELCO

1. El Directorio de Codelco, en sesión extraordinaria de ayer, ha tomado conocimiento del Informe de Consultoría Internacional que encargó luego del accidente del 31 de julio de 2025 en la División El Teniente, así como de los resultados de una auditoría interna solicitada en el mes de enero 2026, a raíz del hallazgo de inconsistencias en la información técnica enviada anteriormente a Sernageomin tras el estallido de roca ocurrido en la División El Teniente el 24 de julio de 2023.

2. La auditoría interna estableció inconsistencias y ocultamientos en la forma en que antecedentes técnicos fueron reportados a la autoridad sectorial, así como la identificación de desviaciones que constituyen incumplimientos graves de deberes, determinando responsabilidades de ejecutivos actuales y ex-ejecutivos. Frente a estos hechos, como fuera comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero y a la opinión pública, el Presidente Ejecutivo resolvió la remoción inmediata de la línea ejecutiva responsable.

3. El Informe de Consultoría Internacional, por su parte, identificó debilidades de gobernanza en la División El Teniente y en la propia Corporación. Ante esto, el directorio ha resuelto una reorganización radical de la División El Teniente, que por su tamaño y complejidad pasará a integrar el Comité Ejecutivo de Codelco. El diseño de este proceso contará con la asesoría de una consultora independiente.

4. Al mismo tiempo, el Directorio ha resuelto que la función de Seguridad y Salud Ocupacional forme parte del Comité Ejecutivo corporativo. Asimismo, que la Vicepresidencia Técnica (actual Vicepresidencia de Recursos Mineros, Desarrollo e Innovación) se fortalezca con un Comité de Innovación Técnica Minera, integrado por expertos de clase mundial, asegurando así un contrapeso científico en las decisiones estratégicas de alta complejidad. Finalmente, se implementará un protocolo de firmas digitales inalterables para los informes técnicos.

5. Haremos entrega inmediata de todos estos antecedentes e informaremos en detalle de estas decisiones al Ministerio Público. Le comunicaremos igualmente la apertura de otras auditorías internas referidas a posibles incumplimientos adicionales en materia de permisos, y un Plan de Auditorías Especiales destinado a profundizar revisiones en procesos y controles priorizados por criticidad y enfoque de riesgos.

6. Como lo dijéramos una vez que culminamos el rescate de los trabajadores fallecidos el 31 de julio pasado, Codelco seguirá colaborando con el Ministerio Público y desplegando una política de transparencia proactiva y de autocorrección radical de las fallas procedimentales que han ido revelando los informes sobre los dolorosos accidentes acaecidos en El Teniente. Como lo prometimos entonces, Codelco no va a ser la misma empresa después de esta tragedia.